

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 23 de noviembre de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Diciembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0816

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte interesada deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA, expedida por la autoridad competente con fecha no superior a tres mes.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 6 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 094

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria